


Bases concurso Instagram

[@juventudguadalcanal](#)- [#guadalcanalsequedaencasa](#)

- Tema.** Las personas que deseen participar deberán publicar en esta red fotografías con un mensaje positivo antes la situación que vivimos con el coronavirus, en la que debe aparecer el nombre de nuestro municipio “Guadalcanal”. se buscará la originalidad de las imágenes así como del contenido del mensaje.
- Participantes.** Los Participantes deberán ser PERSONAS FÍSICAS, de cualquier edad, residentes en territorio español. En relación con la participación de menores de edad, se comunica que serán los padres y tutores los únicos responsables de controlar y asistir a los menores en la navegación por las redes sociales, no admitiendo el Ayuntamiento de Guadalcanal ninguna reclamación al respecto.
- Presentación y condiciones.** La inscripción en el certamen es gratuita e implica que el participante tenga un perfil abierto en Instagram de forma pública, y que respete las condiciones de dicha red social (<http://instagram.com/legal/terms/>). los usuarios deberán subir e identificar su fotografía, en la descripción de la misma, con el hashtag [#guadalcanalsequedaencasa](#). Cada participante podrá subir tantas fotos como desee. Sólo las fotografías que cumplan con la temática del concurso, sigan a la cuenta de [@juventudguadalcanal](#) e incluyan el hashtag mencionado en la descripción, serán aceptadas. Cualquier contenido que el Ayuntamiento considere no adecuado, inapropiado, ofensivo, violento, sexista, racista, o que vulnere los derechos fundamentales de las personas, se excluirá del certamen. Se seleccionarán una única fotografía ganadora. De entre las 10 fotos publicadas con más números de like, un jurado constituido al efecto, cuya decisión será inapelable, seleccionará y decidirá la ganadora, por su creatividad y originalidad. El Ayuntamiento se pondrá en contacto con el ganador, si en cinco días hábiles no pudiera contactar con el mismo se pasará al siguiente de la lista. Se darán a conocer el ganador del concurso, publicando el nombre y la foto a través de los canales de comunicación del Ayuntamiento de Guadalcanal (página web y redes sociales).
- Plazo de presentación.** Las obras se pueden presentar desde las 00:00 h del 25 de marzo a las 23:59 h del 12 de abril de 2020.
- Premio.** El ganador seleccionado recibirá el siguiente premio: un altavoz bluetooth. El premio no podrá ser canjeado por su valor en metálico.
- Cesión de derechos** Los participantes asumen la responsabilidad en cuanto a la autoría y originalidad de las imágenes que envíen y ceden los derechos de reproducción y comunicación de sus fotografías, con el fin de que el ayuntamiento pueda usarlas en cualquiera de los canales necesarios, a efectos de comunicación y divulgación. Los participantes velarán por los derechos de imagen de las personas que pudiesen aparecer en sus fotografías, no infringiendo derechos de terceros y haciéndose los únicos responsables por los hechos que se pudieran derivar de ello. El Ayuntamiento queda eximido de cualquier responsabilidad al respecto.
- Protección de datos Los participantes** aceptan, mediante su participación en el concurso, que los contenidos y comentarios que vayan a ser publicados en esta red y otras redes sociales, puedan ser compartidos con el resto de usuarios de Instagram, así como en otros canales de como la web u otros perfiles sociales del Ayuntamiento.
- Responsabilidades** Los participantes no deben transmitir (subir) archivos ni comentarios, que contengan virus, o que puedan ser perjudiciales para cualquier equipo informático, tabletas, o teléfonos móviles. El Organizador queda excluido de responsabilidad por entradas tardías, o mal dirigidas, o por cualquier fallo, o falta de disponibilidad de hardware, software, comunicaciones electrónicas, o subidas a Internet u otras conexiones.
- Aceptación de las bases.** La participación en la presente convocatoria supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la aceptación de las normas de Instagram. El Organizador exonera a Instagram de toda responsabilidad asociada al presente concurso.

Código Seguro De Verificación:	XtG6Y14Fk1cQLVAMVZfAng==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Casaus Blanco	Firmado	23/03/2020 13:16:25	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XtG6Y14Fk1cQLVAMVZfAng==			